

Copula

91904



ANOTADA EN EL REPERTORIO DE BIENES PUCÓN  
E INSCRITA EN EL LIBRO DE BIENES PUCÓN  
DE LA FUNDACIÓN DE BIENES PUCÓN  
DE FECHA 20/06/2013  
A MI CARGO  
RUGON 21 de Junio de 2013



PUCÓN, veinte de Junio del dos mil tres.  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, que  
también puede usar el nombre FUNDACIÓN  
INTEGRA O INTEGRA, persona jurídica de  
derecho público, rol único tributario 70.574.900-0,  
comociliado en Claro Solar número 1.148 de la  
Comuna de Temuco; es dueña del LOTE SIETE  
de una superficie aproximada de ciento treinta  
seis metros cuadrados ubicado en Avenida  
Libertador Bernardo O'Higgins sin número esquina  
calle Cacique Pocollanca de la ciudad de Pucón,

196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49  
196012 49

-XENTA DE PAGO  
C.B.R. - PUCÓN

-a-  
Ilustre  
Municipi-  
alidad  
de Pucón,  
Rep. 1148

que es resultado de la subdivisión de un predio de mayor extensión, según documentos agregados con el número seiscientos setenta y siete certificado de aprobación de subdivisión, con el número seiscientos setenta y ocho memoria explicativa y con el número seiscientos setenta y nueve plano de subdivisión del Registro de Documentos del año dos mil dos del Conservador a mi cargo y deslinda especialmente: **NORTE**; en cuarenta y cinco coma setenta y nueve metros con lote seis de la presente subdivisión; **SUR**; en treinta y nueve coma setenta y nueve metros con lote ocho de la presente subdivisión; **OESTE**; en veintisiete coma veinte metros con propiedad de la señora Sara Novoa Acuña; **ESTE**; en veintiséis coma cuarenta y ocho metros con lote dos de la subdivisión número cero siete/ochenta y ocho, hoy Calle Poyillanca - Adquirió dicho inmueble por compra que hizo doña **OLGA VIOLETA MUÑOZ MARCHANT**, chilena, casada, nutricionista, domiciliada en Claro Solar número 1.148 de Temuco, cédula nacional de identidad número (022 105-3), en representación de **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, o **FUNDACIÓN INTEGRAL** o **INTEGRA** ya antes individualizada precedentemente, y según consta de la personería que da cuenta del contrato que se inscribe; a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, Persona Jurídica de Derecho Público, rol único tributario.

Fundación Integra  
Staff Jurídico  
**COPIA**

número sesenta y nueve millones ciento noventa  
un mil seiscientos raya seis, representado  
legalmente por su Alcalde don **CARLOS  
REINALDO BARRA MATAMALA** chileno,  
casado, funcionario público, cédula nacional de  
identidad y rol único tributario número cuatro  
millones ciento veintisiete mil trescientos cuatro  
raya seis, ambos domiciliados en Caupolica  
setenta y ocho de Pucón, según consta de la  
personería de que da cuenta el contrato que se  
inscribe.- El precio de la compraventa fue la suma  
de **CIEN MIL PESOS (\$100.000.-)** pagados.- Se  
deja constancia que la propiedad queda sujeta a la  
prohibición de Cambiar su destino en los términos  
que establecen los artículos 55 y 56 de la Ley  
General de Urbanismo y Construcción y decreto  
Ley 3.516 de 1980.- Lo expuesto y demás  
estipulaciones constan de escritura pública de  
**COMPRAVENTA Y PROHIBICION DE  
ENAJENAR**, de fecha dieciséis de Diciembre de  
año dos mil dos, otorgada ante el notario público  
de Temuco Don **HUMBERTO TORO MARTINEZ  
CONDE**, y escritura pública de **RECTIFICACIÓN  
DE COMPRAVENTA Y PROHIBICIÓN** de fecha 1  
de Junio del 2003 otorgada ante el notario  
público de Pucón don **LUIS ENRIQUE ESPINOZA  
GARRIDO**, en la que se acredita exenta del pago  
de las contribuciones del inmueble rol 114-139 de  
la Comuna de Pucón.- Se deja constancia que el  
**LOTE SIETE** tiene asignado el pre rol en trámite

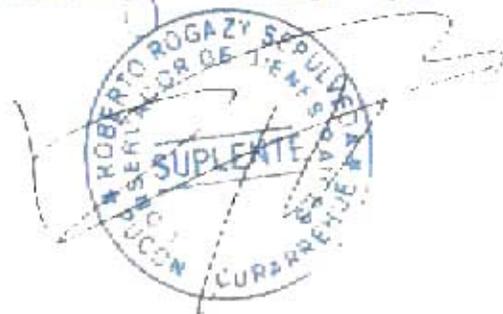


número 58-59 de la Comuna de Pucón.- El título anterior de dominio rol inscrito a fojas 746 vuelta número 594 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador a mi cargo.- Autorizo como Conservador Suplente en virtud del Decreto Judicial inserto en la inscripción número 665 del Registro de Propiedad del presente año mismo Conservador.- Requiro doña Claudia San Martín.- DOY FE - Derechos a cancelar (\$20.000.-)c.l./

CONFORME CON SU ORIGINAL

Fundación Integra  
Staff Jurídico  
**COPIA**

Pucón 31 de Julio de 2004



ROBERTO ROGAZY SEPULVEDA  
CONSERVADOR SUPLENTE  
CURADURÍA DE PUCÓN  
PUCÓN, CURADURÍA DE PUCÓN



OFICINA DE PUCÓN  
C.B.R. - PUCÓN